

DECRETO ALCALDICIO - N° 002743

Casablanca, 15 JUL 2013

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal a Contrata: **PEDRO IGNACIO SERRANO GALLEGUILLOS**, Cedula de Identidad N° 11.980.416-7 auxiliar, Grado 18°, viaje a la ciudad de Quillota, por el día 15 de Julio del 2013, con motivo de retiro de plantas de acuerdo al programa de autoconsumo.



DECRETO:

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal a contrata: **PEDRO IGNACIO SERRANO GALLEGUILLOS**, Cedula de Identidad N° 11.980.416-7, auxiliar, Grado 18°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 15 de Julio del 2013, la Suma de **\$ 14.752** (catorce mil setecientos cincuenta y dos pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 02, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

saa

SOLICITUD DE VIÁTICO


Apellido Paterno	SERRANO
Apellido Materno	GALLEGUILLOS
Nombres	PEDRO IGNACIO
Cédula de Identidad	11.980.416-7
Grado	18
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	MOVILIZACIÓN

Motivo del cometido	RETIRO DE PLANTAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE AUTOCONSUMO 2012
Lugar	QUILLOTA
Fecha	15 DE JULIO DEL 2013.-
Valor viático	\$ 14.752.-
Nº de viáticos	01
Total viáticos	\$ 14.752.-

Resolución Interna N° de fecha
 Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA



Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):



Nombre y firma interesado (a):